



ACTA DE CESIÓN EN USO DE TERRENO PARA PANEL PUBLICITARIO

Siendo las 12:43 horas del día 16 del mes de AGOSTO del año 2024 en las instalaciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calle Higos Urco n.º 342-350-356, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, se reunieron el Rector de la UNTRM, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., identificado con DNI n.º 33429798, a quién en adelante se le denominará **UNTRM** y el alcalde provincial de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas el señor Nilser Tafur Peláez, identificado con DNI N° 33950104, con domicilio legal Mariscal Benavides, Rodríguez de Mendoza, región de Amazonas, a quién en adelante se le denominará **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA**, quienes firman el presente documento con la finalidad de suscribir esta Acta según los siguientes términos:

PRIMERO: ANTECEDENTES

El señor NILSER TAFUR PELAEZ, persona natural, con nacimiento en el departamento de Amazonas, provincia de Rodríguez de Mendoza, distrito de Mariscal Benavides, con 51 años de edad, alcalde provincial de Rodríguez de Mendoza, en poder de un terreno ubicado en el caserío Michina, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas.

La UNTRM, creada mediante Ley n.º 27347 del 18 de septiembre de 2000, ofrece el servicio educativo superior universitario, para formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con la valoración cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad. Presenta un Plan de Difusión y Promoción de sus Escuelas Profesionales a nivel local, regional y nacional. Necesitando para ello, espacios con ubicación estratégica que permita la consecución de estos objetivos.

SEGUNDO: COMPROMISOS

En uso de sus atribuciones y reconociendo la necesidad de espacios para la instalación de paneles publicitarios, el señor NILSER TAFUR PELAEZ, alcalde provincial de Rodríguez de Mendoza, entrega en **CESIÓN DE USO** por el lapso de cinco (05) años, a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas **UN TERRENO** ubicado en el caserío Michina, distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas, con una extensión de 10 m² y un perímetro de 12 metros lineales para la instalación de paneles publicitarios de la **UNTRM**.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



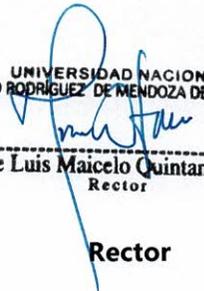
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
RODRÍGUEZ DE MENDOZA

¡Hablando y haciendo!

Luego de ser leída la presente Acta, siendo las 13:00 horas del mismo día del mes de AGOSTO del año 2024, se suscribe el presente Acta en señal de conformidad asumiendo cada uno de los compromisos contenidos.

**POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE
AMAZONAS**

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

Rector

DNI N°33429798

**POR LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE RODRÍGUEZ DE
MENDOZA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
RODRÍGUEZ DE MENDOZA



NILSEN TAFUR PELÁEZ
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 33950104

Alcalde provincial

DNI N°33950104